



Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
Concejalía de Hacienda

Departamento de Compras-Contratación

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA  
PERFIL DEL CONTRATANTE

FECHA DE PUBLICACIÓN:  
29/04/2013  
EXPEDIENTE: E.18.C.13

Expte: E.18.C.13

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 26 de abril de 2013, en su punto 9º, adoptó los acuerdos detallados al final de este escrito.

Según se justifica en el informe técnico emitido por el Director Técnico de los Servicios de Cultura del Ayto. de Fuenlabrada, de fecha 20/03/2013, se precisa la contratación del servicio de traslado, montaje y desmontaje del vallado de los encierros de toros en la Fiestas Patronales de Fuenlabrada 2013.

El contrato es adecuado para satisfacer las necesidades señaladas, conforme se establece en el informe técnico, necesidades que se motivan por la seguridad de los encierros para los espectadores y usuarios.

La duración del contrato se establece en un año, con posibilidad de prórroga por otro periodo anual.

El presupuesto máximo de contrato se establece en la cantidad de 71.500,00.- €, (59.090,91.- € de base imponible y 12.409,09.- € del 21 % de IVA).

No se distribuye en anualidades el gasto que se ejecutará en su totalidad en el ejercicio de 2013.

Este contrato se considera de Servicios, por concurrir las circunstancias expresadas en el Art. 10 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y pertenece a la categoría 1 del Anexo II del citado TRLCSP.

El presente contrato se adjudica mediante procedimiento abierto, según lo dispuesto en el artículo 138 del TRLCSP.

Se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas que deben regir la correspondiente contratación.

No resulta exigible clasificación del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del TRLCSP, RDL 3/2011, por la cuantía del contrato, siendo exigible solvencia económica y técnica.

Se hace constar la existencia de consignación suficiente y adecuada, en cumplimiento del artículo 109 del TRLCSP, incorporándose los correspondientes documentos de RC 2013-180-0 por importe de 71.500,00.- €, para el ejercicio de 2013.



Expte.: E.18.C.13

En aplicación de lo dispuesto para este tipo de contratos en el expresado R.D.L, se propone a la Junta de Gobierno Local, órgano competente, conforme al apartado 3 de la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP, la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar un gasto de 71.000,00.- €, (59.090,91.- € de base imponible y 12.409,09.- € del 21 % de IVA, con cargo a la partida presupuestaria 4051-338-22609, según documento RC 2013-180-0 de fecha 22/03/2013 con destino a la prestación del servicio de traslado, montaje y desmontaje del vallado de los encierros de toros en la Fiestas Patronales de Fuenlabrada 2013, con una duración de un año, con posibilidad de prórroga por otro periodo anual.

2º) Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas que deben regir la contratación del mencionado servicio.

4º) Aprobar el correspondiente expediente de contratación, y disponer la apertura del procedimiento abierto de adjudicación utilizando varios criterios objetivos de adjudicación, para determinar la oferta económicamente más ventajosa.

*Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer **Recurso Contencioso-Administrativo** ante alguno de los órganos jurisdiccionales que prevén los arts. 8 y 10 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación o publicación.*

*Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, puede interponer **Recurso de Reposición** en los términos y plazos previstos en los art. 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999.*

*Igualmente, podrá utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.*

Fuenlabrada, a 29 de abril de 2013.

Jefa del Dpto. de Compras y Contratación

Fdo. D<sup>a</sup> Ana Cantero Serrano  
Compras - Contratación

